

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto!"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

OFICINA: GUARDIA CIVIL.
OFICIO: DGCM/RPS/676/2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Cuautitlán, México, a 07 de noviembre de 2025.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en contestación al oficio ST/CGDyMR/UT/1417/2025 de fecha 13 de octubre del año en curso y en seguimiento a la solicitud de información pública con número de folio 00582/CUAUTIT/IP/2025, recibida el día 13 de octubre del año en curso, a través del sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX), informo a Usted que en esta Dirección de la Guardia Civil Municipal no se maneja ningún tipo de recursos por tal motivo es imposible dar información a lo solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. ROSA PATIÑO SOLIS

DIRECTORA DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
DE CUAUTITLÁN MÉXICO.



C. C. P. Archivo/EOOC.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA MUJER

NO. OFICIO: DMC/448/2025

ASUNTO: Contestación al oficio ST/CGDyMR/UT/1418/2025
Solicitud de Información 00582/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 20 de octubre de 2025

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE

Me es grato dirigirme a usted para enviarle un cordial y respetuoso saludo, así mismo para dar respuesta al oficio con número ST/CGDyMR/UT/1418/2025 de solicitud de respuesta con folio de contestación 00582/CUAUTIT/IP/2025/RSP/0001 y con fundamento en los Artículos 96 Quaterdecies fracciones de la Ley Orgánica Municipal; 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipal; 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; le comunico que el Municipio de Cuautitlán no cuenta con la “Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición” por lo que dentro de la dependencia no contamos con el presupuesto designado de la alerta, por tanto, no generamos administramos, manejamos o procesamos los recursos del programa mencionado.

Sin otro particular agradezco su atención, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LCDA. GALIA AMARANTA CONTRERAS GARCÍA
DIRECTORA DE LA MUJER

C.c.p. Archivo.
GACG/cjm



© Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

© cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx Gobierno de Cuautitlán

Gobierno Humanista

